

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 1 de 19

INFORME DE AUDITORÍA /SEGUIMIENTO

Fecha de emisión del Informe	Día:	25	Mes:	02	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP – Segundo semestre 2025.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Líderes de proceso Umayor
Objetivo de la Auditoría:	El objetivo de esta auditoría es evaluar la implementación, el cumplimiento y la efectividad del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024 y el anexo técnico, que establece las pautas para la implementación de políticas de transparencia y ética pública.
Alcance de la Auditoría:	Comprende información de las actividades del Programa de transparencia y ética pública programadas dentro del segundo semestre de 2025 y los riesgos de corrupción de la matriz de riesgos institucional vigente a la fecha y sus soportes de ejecución de sus controles.
Criterios de la Auditoría:	Para el alcance y despliegue de esta auditoría, se tomó como referente el marco legal vigente, así como lo reglamentado por la Institución para la ejecución del Programa de Transparencia y ética Pública. El desarrollo de esta se da a través de la confrontación legal con los soportes documentales y digitales facilitados por líderes de procesos y, la utilización de las siguientes herramientas: o Inspección y análisis de los documentos requeridos.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		CODIGO	FT-SC-005
			VERSION	1
			FECHA	03/02/2025
			PAGINA	Página 2 de 19

1.1 INTRODUCCION

Los nuevos escenarios y la sistematización de la gestión pública han exigido que la transparencia y la ética cumplan un papel fundamental es la administración de las entidades del Estado convirtiéndose en factores medibles. En este escenario, el Programa de Transparencia y Ética Pública surge como una herramienta que permite supervisar el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas.

A través de la auditoría y el fomento del autocontrol, la oficina asesora actúa como garante de los derechos ciudadanos, vigilando que los recursos de los públicos se traduzcan en mejores servicios. Este esfuerzo busca no solo mitigar riesgos de corrupción, sino asegurar que la ética sea la base sobre la cual se construye la relación entre la entidad y la sociedad, promoviendo una gestión transparente, participativa y plenamente confiable.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 General:

El objetivo de esta auditoría es evaluar de manera independiente y objetiva, la implementación, cumplimiento y la efectividad del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024 y el anexo técnico, que establece las pautas para la implementación de políticas de transparencia y ética pública.

1.2.2 Específicos:

- Revisión y evaluación de los plazos y actividades de cada uno de los componentes, conforme a lo establecido en el cronograma del PTEP. verificando el avance y cumplimiento de las actividades planificadas.
- Verificar la efectividad de los controles asociados a esos riesgos a través de las evidencias de los controles.
- Verificar la efectividad de los controles asociados a esos riesgos de Corrupción
- Generar informes producto del seguimiento y evaluación aplicados

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 3 de 19

1.3 ALCANCE

Verificación y evaluación de los resultados de ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública en el segundo semestre de 2025, conforme al cronograma establecido en la institución, así como la valoración de la efectividad de los controles a través del análisis de su diseño, ejecución y no materialización de los riesgos de corrupción.

1.4 MARCO LEGAL

Marco Normativo	Disposición / Lineamiento
Constitución Política de Colombia 1991	La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas.
Decreto Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 4 de 19

Decreto 124 de 2016.	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
Decreto 1122 de 2024	Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Acta N° 7 del 12 de diciembre 2024 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Programa De Transparencia y Ética Pública – PTEP Umayor
Guía de Administración de Riesgos y Diseño de Controles	El Departamento Administrativo de la Función Pública, como entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno nacional, pone a disposición de las entidades la metodología para la administración del riesgo.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos

Fuente: Elaborado por el auditor

1.5 METODOLOGIA

Fase	Actividades Principales
I. Planeación	• Evaluación preliminar del Mapa de Riesgos y controles.
	• Diseño de papeles de trabajo.
	• Elaboración de cronogramas y comunicación del inicio de auditoría.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 5 de 19

	• Apertura de repositorio digital (Drive).
II. Ejecución	• Aplicación de pruebas de auditoría.
	• Verificación de controles y evidencias por cada proceso.
	• Validación de cumplimiento de actividades y productos del PTEP.
III. Informe	• Consolidación de resultados y elaboración del informe final.
	• Publicación del informe oficial.
	• Socialización de hallazgos con los líderes de proceso, en caso que aplique.

Fuente: Elaborado por el auditor.

1.6 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA Y/O SEGUIMIENTO

En cumplimiento de las funciones asignadas a la oficina de Control Interno y lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2025, se realizó el seguimiento integral al Programa de Transparencia y Ética Pública. Este ejercicio se fundamenta en el Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, el cual transforma el antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el actual PTEP, fortaleciendo las medidas de prevención y lucha contra la corrupción conforme a la modificación del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Para garantizar la objetividad del proceso evaluador, la oficina asesora definió las siguientes variables de análisis:

Calidad de la Evidencia: Se verificó la pertinencia, coherencia e integridad de los soportes presentados por cada proceso.

Cálculo de Cumplimiento: El porcentaje se determinó de forma proporcional a las actividades programadas por cuatrimestre o de aquellas pendientes de cumplimiento.

Consolidación: Evaluación detallada por componente y ponderación de resultados institucionales.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 6 de 19

Es importante señalar que aquellas actividades que de acuerdo al cronograma no se deben evaluar en el periodo de seguimiento, se les asignó la sigla NE en el ítem cumplimiento II Semestre de las tablas presentadas en cada componente. A continuación, se exponen los resultados del análisis y evaluación efectuado:

Componente 1. Gestión Integral de Riesgos de Corrupción:

Este componente constituye el eje preventivo del programa. Su objetivo principal es la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de aquellos riesgos que puedan vulnerar la integridad institucional o facilitar la ocurrencia de actos de corrupción. Bajo este enfoque, la entidad no solo fortalece sus mecanismos de control, sino que promueve una cultura alineada con los principios rectores de la función pública.

Tras el ejercicio de auditoría y la evaluación de los datos recolectados, la oficina de Control Interno verificó el estado de ejecución de las actividades programadas para este eje estratégico teniendo en cuenta los avances presentados en el segundo y tercer cuatrimestre, alcanzando un nivel de cumplimiento del 64%

En la siguiente tabla se detalla las observaciones por actividad:

COMPONENTE 1		GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
N°	SUBCOMP	ACTIVIDADES	Cumpto	Análisis - Observaciones
			II Sem	
1	Política De Administración De Riesgo De Corrupción	Actualizar la Política de Administración de Riesgos, asegurando que integre los lineamientos estratégicos institucionales, las normativas vigentes y las mejores prácticas en gestión de riesgos. Posteriormente, presentarla ante el Comité de Control Interno para su revisión, retroalimentación y aprobación formal.	45%	Se evidenciaron actividades para la consecución de la meta.
		Divulgar la Política de Administración de Riesgos a la comunidad académica a través de los canales de comunicación institucional, promoviendo su conocimiento y comprensión. Además, publicarla en el micrositio de transparencia para garantizar su accesibilidad y fortalecer el compromiso institucional con la gestión adecuada de riesgos.	50%	Se trasladó la actividad al próximo año, pero se evidenciaron actividades para su consecución.
2	Construcción Del Mapa De Riesgos De Corrupción	Realizar acompañamiento a los procesos en la construcción del Mapa de riesgos de corrupción, producto del proceso de consulta y divulgación, identificación de necesidades de mejora o la apropiación de los riesgos definidos en la matriz 2024.	NE	Cumplimiento en el primer cuatrimestre 2025

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 7 de 19

		Diseñar el Cronograma de Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, asegurando su alineación con los principios institucionales y normativos. Publicarlo en el micrositio "Participa" con el objetivo de recolectar recomendaciones y aportes de las partes interesadas, promoviendo un proceso inclusivo y participativo que fortalezca su efectividad y legitimidad.	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad.
3	Consulta y Divulgación	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y toma de conciencia de riesgos de corrupción al interior de la Institución teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público	33%	Se evidencia cumplimiento con la elaboración e implementación de la estrategia árbol de la integridad
		Invitar a la comunidad universitaria, actores internos y externos a través de la página web a participar y realizar sugerencias en la construcción del Cronograma de ejecución del PTEP 2026.	100%	A través de la estrategia en mención se dio cumplimiento a la actividad
4	Monitoreo Y Revisión	Realizar monitoreo periódico trimestralmente al mapa de riesgo de corrupción, identificar los ajustes que se requieran en caso de: posibles cambios en el contexto externo e interno, identificación de riesgos emergentes, la eficacia de los controles, cumplimiento en el avance de las acciones del plan de manejo o la materialización de los riesgos.	67%	Se observó el cumplimiento de la meta en el segundo y tercer cuatrimestre.
		Realizar revisiones y ajustes atendiendo las recomendaciones de los seguimientos realizados por la Alta dirección y/o la Oficina de Control Interno a los riesgos y controles de corrupción de la entidad	67%	Se observó el cumplimiento de la meta en el segundo y tercer cuatrimestre.
5	Seguimiento	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, verificar el funcionamiento y efectividad de los controles, así como el cumplimiento de las acciones de manejo teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética Pública	67%	Se realizó seguimiento e informes con corte primer y segundo semestre 2025.
		Socializar y Publicar el seguimiento del mapa de riesgos de corrupción en el Micrositio de transparencia - Umayor	50%	Se da cumplimiento con la publicación del informe en página web. Era cumplible finalizada la vigencia 2025.

Fuente: Elaborado por el auditor

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 8 de 19

Componente 2. Redes Institucionales y Canales de Denuncia:

Este componente es el pilar de la interacción externa de la entidad; su propósito fundamental es consolidar un vínculo de confianza con la ciudadanía mediante la transparencia activa y el control social. Se enfoca en garantizar que la información pública no solo esté disponible, sino que sea accesible, clara y oportuna, permitiendo que el ciudadano actúe como un veedor real de la gestión institucional.

Ahora bien, para el periodo de verificación eran evaluables nueve (9) actividades conforme a la programación del PTEP 2025, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 58%, representando un comportamiento similar al obtenido en el anterior seguimiento.

COMPONENTE 2		REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA		
N°	SUBCOMP	ACTIVIDADES	Cumpto	Análisis - Observaciones
			II Sem	
1	Lineamientos de Transparencia Activa	Implementación de buenas prácticas con la vinculación de Umayor a Redes Institucionales de Transparencia y Anticorrupción, con base en los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.	100%	Se da observancia a la actividad con la vinculación de la entidad a la Red Interna para el Fortalecimiento de la Gestión de la Información Estadística del Distrito - RIFGI del Distrito de Cartagena, la cual busca la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información y la mejora en la articulación de la entidades o dependencias asociadas al Distrito.
		Desarrollar campañas dirigidas a la ciudadanía para dar a conocer los mecanismos con los que cuenta la Entidad para realizar denuncias.	67%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad en los cuatrimestres dos y tres de 2025.
		Evaluar los canales de atención al ciudadano, dispuestos por la entidad	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad en segundo cuatrimestre 2025.
2	Elaboración los Instrumentos de gestión de la Información	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación para dar a conocer los esquemas de publicación de la información a los grupos de valor.	0%	No se reportaron evidencias
3	Gestión del Relacionamiento con el ciudadano	Revisión y ajuste por parte de los líderes de proceso de la identificación de sus partes interesadas.	NE	Cumplida en el primer cuatrimestre
		Elaborar y publicar trimestralmente los informes de PQRSDF en el sitio web institucional, garantizando la transparencia y accesibilidad	50%	Se observó el cumplimiento total de la actividad

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 9 de 19

	de la información sobre las solicitudes ciudadanas.		
	Elaborar y Publicar relación mensual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones en la página web de la Institución	50%	Se observó el cumplimiento total de la actividad
	Realizar seguimiento semestral a las PQRSDF	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad
	Realizar encuestas de satisfacción a las partes interesadas con relación a los servicios e informar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para establecer oportunidades y acciones de mejora.	0%	No reporta evidencias

Fuente: Elaborado por el auditor

Componente 3. Legalidad e Integridad y Conflicto de Intereses

Este componente representa el marco de valores sobre el cual se edifica la gestión pública. Su propósito es consolidar una cultura organizacional donde la legalidad y la ética no sean solo normas, sino hábitos de eficiencia en todos los servidores de la institución.

Así las cosas, en el ejercicio auditor se obtuvo como resultado de este componente un cumplimiento del 75% demostrando un crecimiento exponencial en comparación al primer seguimiento realizado por esta oficina, destacando la gestión realizada por el proceso de Talento Humano, quien subsanó las debilidades presentadas en el primer semestre verificado, especialmente en la formalización de las actividades en coherencia a las metas establecidas en el cronograma.

COMPONENTE 3		Legalidad e Integridad y Conflicto de Intereses		
N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	Cumpto	Análisis - Observaciones
			II Sem	
1	Programa de gestión de la integridad	Estructurar y desarrollar un plan de trabajo para la actualización y puesta en marcha del Plan de gestión de Integridad teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de	100%	Se evidenció el plan de trabajo y el informe del último cuatrimestre, donde se abordó la gestión realizada en toda la vigencia 2025.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 10 de 19

		Transparencia y Ética Pública y la normatividad vigente.		
		Realizar capacitaciones a los colaboradores de la entidad sobre el proceso sobre la gestión de conflictos de intereses a través del PIC.	100%	La actividad fue cumplida a cabalidad y el producto presentado corresponde a la misma
		Realizar campañas dirigidas al equipo de Umayor para dar a conocer la política de denuncia, los deberes de los servidores públicos y el canal de denuncia.	66%	Se observó correspondencia entre las evidencias presentada y la meta programada.
2	Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	Desarrollo de estrategias, metodologías y herramientas de promoción, apropiación y evaluación del Código de Integridad para el fortalecimiento de la cultura de integridad	66%	Se observó correspondencia entre las evidencias presentada y la meta programada.
3	Gestión preventiva de conflicto de interés	Socializar los lineamientos para que servidores realicen la declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de interés dando cumplimiento a la normatividad vigente	66%	Se verificó el cumplimiento de la actividad y el producto.
		Realizar seguimiento a la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés en el aplicativo de integridad pública dispuesto por el DAFP	50%	Las evidencias presentadas tienen amplia relación con la actividad, pero no corresponden a la meta asignada que es un informe de seguimiento. Solo se presentaron correos de la gestión.

Fuente: Elaborado por el auditor

Componente 4. Participación Ciudadana

Este componente representa la apertura de la entidad hacia el control social, transformando la relación administración-ciudadano, pasando de un modelo informativo a uno de participación activa.

A través de este eje, la institución no solo expone su gestión, sino que integra formalmente las voces, necesidades y propuestas de la comunidad en el ciclo de la toma de decisiones. Esto garantiza que las políticas y servicios institucionales sean pertinentes y gocen de credibilidad.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 11 de 19

El comportamiento de observancia fue estable y adecuado en toda la vigencia para este componente, teniendo un cumplimiento total en seis de las siete actividades programadas. Aquella sin el cumplimiento establecido mostró gestiones pertinentes para su obtención y era evaluable en los tres cuatrimestres.

COMPONENTE 4		PARTICIPACION CIUDADANA		
N°	SUBCOMP	ACTIVIDADES	Cumplt	Análisis - Observaciones
			II Sem.	
1	Condiciones Institucionales Idóneas Para La Promoción De La Participación Ciudadana	Realizar caracterización de los grupos de valor en la participación ciudadana	100%	Se evidenció cumplimiento de la actividad en el cuatrimestre establecido.
		Realizar capacitaciones al interior de la entidad sobre servicio al ciudadano (recepción y tiempos de respuesta de PQRS, carta de trato digno, protocolos de servicios y servicio al ciudadano, protocolo de administración por cada uno de los canales de atención dispuestos por la entidad).	100%	Se observa el cumplimiento de la actividad en los cuatrimestres establecidos
2	Promoción y desarrollo efectivo de La Participación Ciudadana	Identificar y monitorear espacios de participación ciudadana de Umayor implementados	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad
		Promover los canales y mecanismos institucionales de Participación Ciudadana (menú PARTICIPA)	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad
		Implementar acciones de sensibilización y promoción de los cursos propios institucionales y oferta libre sobre mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, mecanismos control social, garantía de derechos, entre otros.	100%	Se observaron las acciones presentadas y son pertinentes conforme la meta planteada.
		Implementación de diferentes Mecanismos de Participación ciudadana contemplados en el Plan de Participación Ciudadana Umayor, utilizando algunas de metodologías en el consignadas: Foros, ferias de gestión, audiencia pública, mesas de trabajo temáticas, consejos académicos, consejos directivos, entrevistas con actores, espacios de diálogos, etc.	66,66 %	Se verificó el cumplimiento de la actividad y el producto.
		Realización de Seguimiento al Plan de participación ciudadana y presentación del informe de resultados	20%	No se reportó informe, pero se evidenció la implementación herramientas para el desarrollo del PPC y se observó que para la vigencia 2026 se implementará como un plan independiente, pero en articulación a todos los planes institucionales

Fuente: Elaborado por el auditor

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 12 de 19

Componente 5. Rendición de Cuentas

Este componente materializa la obligación legal de la institución de informar, y justificar su gestión ante la ciudadanía. Su objetivo es convertir los datos administrativos en información comprensible, permitiendo que sus principales actores y grupos de interés evalúen las acciones y resultados de la entidad

Tras verificar las evidencias aportadas por los procesos responsables, la oficina de Control Interno constató que el nivel de ejecución se encuentra alineado con el cronograma institucional. Al cierre del periodo evaluado, este componente obtuvo un resultado del 39%.

COMPONENTE 5		RENDICION DE CUENTAS		
N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	Cumpleto	Análisis - Observaciones
			II Sem.	
1	Información y generalidades	Fortalecimiento a equipos de trabajo institucionales en Participación ciudadana y Rendición de Cuentas (capacitación)	50%	La actividad fue cumplida a cabalidad y se presentó la meta correspondiente.
		Información sobre avances y resultados institucionales, producida y publicada: publicado en el menú de Transparencia y acceso a la información	0%	No se presentó evidencia de cumplimiento.
2	Desarrollar escenarios de dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Establecer Calendarios de espacios de diálogo en el marco de la Rendición de cuentas implementado y monitoreado: publicación del calendario de actividades institucionales y eventos divulgados en el link de transparencia y acceso a la información publica	67%	Se evidenció cumplimiento de la actividad y su producto para el primer cuatrimestre 2025
		Desarrollo de la audiencia pública 2024 (presencial/virtual) de rendición de cuentas institucional de acuerdo a lo establecido en el MURC del DAFP.	NE	Programada y cumplida en el primer cuatrimestre.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 13 de 19

3	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	Comunicar a las partes interesadas de las acciones correctivas tomadas en el ejercicio de la Rendición de Cuentas, si las hubo	NE	No existieron acciones correctivas, por tanto, no se realizó informe establecido en la meta.
---	--	--	----	--

Fuente: Elaborado por el auditor

Componente 6. Transparencia y Acceso a la Información

Este componente busca garantizar el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a información pública de manera clara, oportuna y veraz. Su enfoque principal es la transición hacia una cultura de Estado Abierto, donde la información no solo esté disponible bajo solicitud, sino que sea publicada de forma proactiva y comprensible.

Tras la evaluación se evidenció un avance en el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del periodo verificado; sin embargo, quedo sin observancia una de las programadas, bajando el porcentaje de cumplimiento, el cual quedó en un 29%.

COMPONENTE 6		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION		
N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	Cumpleto	Análisis - Observaciones
			II Sem	
1	Lineamientos de transparencia activa	Publicar la matriz del índice de información clasificada y reservada en el portal GOV.CO y en el micrositio de transparencia institucional	NE	La actividad fue cumplida en el primer cuatrimestre
		Publicar el 100% de la información relacionada con la contratación en SECOP II conforme a las directrices de Colombia Compra Eficiente	66.66%	Se observaron soportes de cumplimiento de la actividad y su producto.
		Estructurar un plan de trabajo para la actualización de las hojas de vida en el Sistema de Gestión de Empleo Público - SIGEP II servidores y contratistas del MEN	0%	No se reportó el plan de trabajo y tampoco el informe de seguimiento al mismo.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 14 de 19

2	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Mantener actualizado el micrositio institucional de transparencia en el marco de la Ley 1712 de 2014, la resolución 1519 de 2020 y sus anexos.	50%	No se observaron soportes de cumplimiento de la actividad; sin embargo, el micrositio se encuentra actualizado.
		Actualizar semestralmente el portal de Gov.co con toda la información pertinente de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.	66%	El proceso no presentó evidencias; no obstante, se verificó el cumplimiento.

Fuente: Elaborado por el auditor

Componente 7. Modelo de Estado Abierto

El Modelo de Estado Abierto es la evolución de la transparencia hacia la utilidad pública de los datos. Su objetivo es consolidar una gestión que no solo expone información, sino que la entrega en formatos que permiten su análisis, reutilización y aprovechamiento por parte de la ciudadanía, la academia y otros organismos de control.

En cuanto a los resultados y, conforme a la auditoría realizada, se observaron considerables avances en el posicionamiento de la entidad en lo relacionado a la implementación de los datos abiertos, no obstante, aunque obtuvo un buen resultado por las actividades cumplidas al 100%, su observancia se vio afectada por la no entrega de la información. El resultado para el componente fue de 67%.

COMPONENTE 7		MODELO DE ESTADO ABIERTO		
N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	Cumpto	Análisis - Observaciones
			II Sem	
1	Lineamientos de transparencia activa	Diseñar Plan de apertura de Datos Abiertos	NE	La actividad fue cumplida a cabalidad en el primer semestre 2025.
		Actualizar los conjuntos de datos publicados en el portal de datos abiertos	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad
2	Elaboración los instrumentos de gestión de la información	Actualizar y publicar la matriz de activos de información	100%	El proceso no presentó evidencias, pero se verificó en la página institucional el cumplimiento.
		Actualizar la matriz del índice de información clasificada y reservada	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad
		Actualizar el esquema de publicación de información	0%	No reportaron evidencias. Se pudo verificar el esquema en la página institucional pero la meta era la adopción mediante resolución y no pudo ser evaluada.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 15 de 19

3	Criterio diferencial de accesibilidad	Establecer y ejecutar un plan de trabajo para fortalecer en el portal institucional la Accesibilidad de Contenidos WEB	0%	El proceso responsable no reportó información
4	MONITOREO	Realizar monitoreo de los datos abiertos aperturados en el portal nacional de datos abiertos datos.gov.co para garantizar la apertura y actualización de datos de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020	100%	Su evaluación corresponde a segundo y tercer cuatrimestre

Fuente: Elaborado por el auditor

Componente 8. Tramites

Este componente tiene como propósito fundamental transformar la administración en una entidad ágil, eficiente, siendo su núcleo el Plan de Racionalización de Trámites; una estrategia diseñada para depurar mediante la simplificación, optimización o eliminación de procesos innecesarios, reduciendo así los costos y tiempos de espera para el usuario.

Para este componente se obtuvo el porcentaje de cumplimiento esperado con un resultado del 77%.

COMPONENTE 8		TRAMITES		
N°	SUBCOMP	ACTIVIDADES	Cumpleto II Sem	Análisis - Observaciones
1	PLANEACION	Establecer plan de racionalización de trámites	NE	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre
		Identificación y caracterización de los trámites u otros procedimientos administrativos	100%	El proceso responsable reportó las evidencias correspondientes a las metas.
		Socialización del plan de racionalización	NE	Actividad cumplida en el primer cuatrimestre
2	EJECUCION	Implementar plan de racionalización de tramites	66%	El proceso responsable reportó las evidencias correspondientes a las metas.
3	SEGUIMIENTO	Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites	66%	El proceso responsable reportó las evidencias correspondientes a las metas.

Fuente: Elaborado por el auditor

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 16 de 19

1.6.1. Consolidación de resultados

Para efectos de la evaluación de resultados, se determinó el alcance del seguimiento basándose en la planificación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

La institución programó un total de 54 actividades anuales. No obstante, atendiendo al cronograma de ejecución, para el segundo semestre se definieron como evaluables un total de 36 actividades, las cuales presentan ejecución en uno o varios cuatrimestres de la vigencia.

A continuación, se detalla por componente el número de actividades establecidas y el total de aquellas que fueron objeto de auditoría en este periodo:

COMPONENTE		N° de Actividades	Act. Eval II Sem.
1	Gestión Integral de Riesgos de Corrupción	10	9
2	Redes Institucionales y Canales de Denuncia	9	8
3	Legalidad e Integridad y Conflicto de Intereses	6	6
4	Participación Ciudadana	7	7
5	Rendición de Cuentas	5	3
6	Transparencia y Acceso a la Información	5	4
7	Modelo de Estado Abierto	7	6
8	Tramites	5	3
TOTAL		54	46

Fuente: Elaborado por el auditor

Ahora bien, en relación a los resultados consolidados de ejecución del Programa para la vigencia 2025 se reportaron los siguientes:

COMPONENTE		% Cump Consolidado PTEP 2025
1	Gestión Integral de Riesgos de Corrupción	85
2	Redes Institucionales y Canales de Denuncia	78
3	Legalidad e Integridad y Conflicto de Intereses	88
4	Participación Ciudadana	92
5	Rendición de Cuentas	75

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 17 de 19

6	Transparencia y Acceso a la Información	70
7	Modelo de Estado Abierto	71
8	Tramites	87
TOTAL		80,75

Fuente: Elaborado por el auditor

Lo anterior refleja un comportamiento institucional sobresaliente, con fortalezas demostradas en la consecución del segundo y tercer cuatrimestre del año, ya que se tuvieron en cuentas las observaciones realizadas por esta oficina en relación a coherencia entre la meta o producto planteado y la evidencia reportada por los procesos.

Es pertinente manifestar que el programa y plan/cronograma establecido para la vigencia 2025 fue la primera puesta en marcha de la Ley 2195 de 2022 por parte de la institución, por lo que las debilidades expuesta hacen parte del proceso de afianzamiento de esta nueva estrategia de transparencia y ética pública.

Ahora bien, en relación a los resultados consolidados de ejecución del Programa para la vigencia 2025 se reportaron los siguientes:

OBSERVACIONES:

1.7 Aspectos generales:

Al realizar el proceso de auditoría a Programa de Transparencia y Ética Pública y sus diferentes componentes para el segundo semestre de 2025, no se identifican debilidades en las fases de ejecución y seguimiento del mismo y es importante destacar que el proceso encargado de su administración y monitoreo, subsanó aquellas encontradas en el primer.

1.8 Observaciones:

N/A

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO		CODIGO	FT-SC-005
			VERSION	1
			FECHA	03/02/2025
			PAGINA	Página 18 de 19

2. CONCLUSIONES

La implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública se ha consolidado como una estrategia significativa de la entidad para fortalecer el vínculo de confianza con la ciudadanía mediante una gestión abierta, íntegra y responsable. Si bien el ejercicio de auditoría permitió identificar áreas de mejora y debilidades en la ejecución a lo largo de la vigencia, es relevante destacar la voluntad institucional al adoptar este programa en una fase de transición.

Este avance no solo ratifica el compromiso de la institución en la lucha contra la corrupción, sino que marca una ruta clara hacia una gobernabilidad transparente. La transformación observada es el resultado del esfuerzo conjunto de los servidores públicos y de una escucha activa hacia nuestras partes interesadas, sentando las bases de una administración pública que rinde cuentas y evoluciona de cara a la sociedad.

3. RECOMENDACIONES

Continuar con las asesorías a los responsables de actividades en los componentes y explicar la importancia de la coherencia entre la actividad y la meta.

Enfatizar a los líderes de proceso que como primera línea de defensa son los encargados del monitoreo de sus riesgos.

4. REPORTE DE MEJORA

En la verificación de información la oficina de Control Interno evidenció la actualización del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2026 y la creación de un plan de ejecución del mismo, integrado al plan de acción institucional como determina la normatividad en materia.

Así mismo, se observó avances en los procesos con relación a la gestión de la información y la importancia de la calidad y pertinencia de la misma. Esto por cuanto se logró validar la apropiación de sus actividades y la coherencia de sus evidencias.

	INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	CODIGO	FT-SC-005
		VERSION	1
		FECHA	03/02/2025
		PAGINA	Página 19 de 19

5. LIMITACIONES O DIFICULTADES

Falta de entrega de información por parte de algunos de los responsables de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Para constancia se firma en Cartagena D.T. y C., a los 24 días del mes de febrero del año 2026.

APROBACIÓN DEL INFORME			
Nombre Completo	Cargo	Responsabilidad	Firma
Elizabeth Diaz Granados Beleño	Director de Control interno	Aprobó	
EQUIPO DE AUDITORES			
Nombre Completo	Cargo	Responsabilidad	Firma
Maria Juliana Sierra Serpa	Apoyo a Control Interno	Elaboró	